



Leones Internacionales
Distrito 51-Este

Armando Rodríguez Bermúdez

León Gobernador 2023-2024



Reglas del Certamen de Fotografía Ambiental 2023-2024 CL Nitza Izquierdo Ortiz, Asesora

I. TEMA: Protejamos Nuestra Flora

Nuestro país se caracteriza por sus hermosos paisajes donde sobresale su exquisita Flora. El propósito del certamen de este año es dar a conocer nuestros árboles, arbustos, sus flores, semillas, etc. Nuestra misión como Leones es la de preservar nuestros recursos naturales en especial nuestra Flora.

II. PARTICIPACIÓN

- A. Pueden participar todos los compañeros Leones, Domadoras y Leos del Distrito 51 Este. No hay límite de participación de socios por club.
- B. Puede utilizar cualquier tipo de cámara, siempre y cuando presente las fotos en formato digital JPEG.
- C. Solo se aceptará una sola foto por participante.

II. ADMISIÓN DE FOTOS

- a. Las fotos deben ser tomadas en Puerto Rico.
- b. No se admitirán fotos con personas en ellas. De haber personas en la misma deben de ser irreconocibles a lo lejos.
- c. No se aceptarán fotos con marcos, texto, marcas o nombres de ninguna forma.
- d. Tratemos de evitar estructuras hechas por los humanos. A veces son necesarias para lograr una buena composición.



787-293-7784
787-636-6592



PO Box 11366
San Juan P.R. 00922-1366



distritoeste@leonespr.org

III. SELECCIÓN

- A. Se escogerán dos fotos por cada Club de Leones participante y dos por cada Club Leo participante.
- B. De las fotos de los clubes de Leones se escogerán cinco finalistas y de los clubes Leos también se escogerán cinco.
- C. De estas fotos finalistas se escogerá el Primer Lugar, Segundo lugar y Tercer lugar para Leones y lo mismo para los Leos.

IV. JURADO

- A. Tanto la selección, como el otorgamiento de reconocimientos se ejecutará por un jurado formado a tal efecto. El jurado estará compuesto por tres fotógrafos profesionales, no leones, con conocimiento adecuado de fotografía y el medio ambiente.
- B. Las fotos seleccionadas se utilizarán para preparar un almanaque del Distrito 51 Oeste de ser posible.
- C. El fallo del jurado se hará público en el momento de la entrega de reconocimientos.
- D. La decisión del jurado será final y firme.

VI. ENVÍO DE FOTOS

- A. Las fotos deberán estar identificadas con el nombre del sitio donde fue tomada. La foto no debe tener ningún nombre o marca del participante.
- B. Solo se aceptarán fotos para evaluación en formato JPEG y en alta resolución de ser posible.
- C. Solo se permite edición básica como por ejemplo: corte ('cropping'), contraste y ajuste de nivel de colores. Si el jurado entiende que la foto no cumple con este requisito y que la foto tiene alteraciones importantes, será descalificado o el original requerido.
- D. Los participantes pueden enviar sus fotos por correo electrónico **hasta el 28 de febrero de 2024** o antes a la siguiente dirección electrónica: leondecorazonrh@yahoo.com.

- E. Incluir la siguiente información junto a su foto: Nombre con dos apellidos, correo electrónico, si es León, Domadora o Leo, Club que pertenece y Distrito y sitio dónde tomó la foto. Si desea puede ponerle un título.

VII. EXPOSICIÓN Y PREMIOS

- A. La premiación se realizará el 14 de abril de 2024 junto a los Certámenes de Deletreo y Oratoria en La Casa Dominicana en Santurce. A los ganadores se le hará entrega de una medalla y un certificado de finalista. También se le hará llegar a todos los participantes un certificado vía correo electrónico el cual podrá imprimir.
- B. Las fotos finalistas podrán imprimirse para formar parte de las exposiciones relacionadas con el certamen y el ambiente.
- C. Las fotografías en su totalidad, tanto seleccionadas como no seleccionadas, se pueden utilizar en presentaciones o exposiciones posteriores con el debido crédito al autor. También podrán utilizarse en la realización del almanaque.
- D. Las fotos de todos los participantes se publicarán en la página de Facebook: Certamen Foto Ambiental Leones. En esta página se publicarán las fotos ganadoras.

VIII. Información

Para aclarar dudas o más información puede comunicarse con: CL Niza Izquierdo Ortiz, al 787-787-636-6592.